

Guía Docente

Modalidad Presencial

Metodología y Evaluación en
la Especialidad (Procesos
Sanitarios)

Curso 2023/24

Máster Universitario en Profesorado
de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas



UCAV

www.ucavila.es

0

Datos descriptivos de la Asignatura

| | |
|---|---|
| Nombre: | METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN EN PROCESOS SANITARIOS |
| Carácter: | Obligatorio |
| Código: | 20311ME |
| Curso: | 1º |
| Duración (Semestral/Anual): | SEMESTRAL (2º semestre) |
| Nº Créditos ECTS: | 3 |
| Prerrequisitos: | NINGUNO |
| Departamento (Área Departamental): | |
| Lengua en la que se imparte: | CASTELLANO |
| Módulo: | MÓDULO ESPECÍFICO |
| Materia: | MATERIA II-A ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD |

Responsable docente: JOSÉ MIGUEL VICENTE GARCÍA

Email: jmvicenteg@educa.jcyl.es

Profesor de la Asignatura:

• **Profesor: JOSÉ MIGUEL VICENTE GARCÍA**

○ **Currículo:**

- Profesor de la especialidad de Procesos Sanitarios, Consejería de Educación, Junta de Castilla y León.
- Tutor 1º Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.
- Tutor 1º Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Tutor 2º Emergencias Sanitarias.
- Más de 1000 horas de formación en didáctica, psicopedagogía, metodología y evaluación en el aula.
- Estancias laborales en los Ministerios de Sanidad de varios países europeos, trabajando en el ámbito de la Salud Pública (Ministerio de la Salud Danés, Ministerio de Salud del Reino Unido y Consejería de Sanidad)
- Participo en proyectos de intercambio e innovación educativa a nivel europeo, formando parte de estos en intercambios educativos con centros de otros países de Europa. Participación en el *Connector* 2016, celebrado en Bucarest, formando parte del equipo de profesores representantes de España.

○ **Email:** jmvicenteg@educa.jcyl.es

1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E5 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de:

- Comprender los distintos aspectos que inciden en el quehacer habitual de la vida laboral del profesorado de enseñanza secundaria.
- Realizar una programación de un módulo de una especialidad de la familia de sanidad y desarrollar una Unidad Didáctica.

3.1. PROGRAMA

1. Introducción.
2. Naturaleza y complejidad de los procesos educativos.
 - 2.1.- El papel del profesorado: conocer al alumno.

Fundamentos de psicología para trabajar en el aula:

- i Diversidad del alumnado de FP.

ii La importancia de la motivación.

2.2.- La Enseñanza-Aprendizaje

iii Teorías del aprendizaje.

3. Metodología de la acción didáctica.

3.1 Consideraciones previas.

3.2 Estrategias didácticas en el aula de Procesos Sanitarios.

3.3 Tipos de metodologías y recursos.

4. El proceso de evaluación.

4.1 Concepto y características del proceso de evaluación.

4.2 Objeto e importancia de la evaluación.

4.3 Tipos de evaluación.

4.4 Modelos de evaluación.

4.5 Técnicas e instrumentos de evaluación.

5. Atención a la diversidad del aula de Procesos Sanitarios.

3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

➤ BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, V., García, E., Gil, J. y Romero, S. (2005). Guía para la planificación y desarrollo de la docencia en el área de ciencias de la salud. Madrid: EOS.
- Amat, O. (2002). Aprender a enseñar. Una visión práctica de la formación de formadores. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.
- Antúnez, S, Del Carmen, L.M., Imbernón, F., Parcerisa, A. y Zabala. A. (2008). *Del proyecto educativo a la programación de aula*. Barcelona: Graó.
- Gómez, I. (2008). Orientaciones pedagógicas y didácticas. Madrid: ANPE.
- Herrán, A de la. Y Paredes, J. (2008). *Didáctica General*. Madrid: McGraw-Hill.
- INTEF (2014). *Aprendizaje basado en proyectos*. MOOC. Madrid: Instituto Nacional de Tecnología Educativa y Formación.

- Lukas, J. F. y Santiago, K. (2004). *Evaluación educativa*. Madrid: Alianza editorial.
- Medina, A. M. y Salvador, F. (2009). *Didáctica general*. Madrid, España: Pearson Prentice Hall.
- Miguel, M. de, Alfaro, I., Apodaca, P., Arias, J., García, E. y Lobato, C. (2006). *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias: orientaciones para el profesorado universitario ante el Espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid: Alianza editorial.
- Muro, J.M. (2008). *Programación y unidades didácticas en formación profesional*. España: Editorial MAD.
- Perales, F.J. y Cañal, P. (2000). *Didáctica de las ciencias experimentales*. España: Ed. Marfil.
- Pérez Juste, R. (Coord.) (2012). *El portfolio. Aprendizaje, competencias y evaluación*. Madrid: UNED.
- Sanmartí, N. (2007). *10 ideas clave. Evaluar para aprender*. Barcelona: Graó.
- Zabala, A. (1995). *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona: Graó.

➤ LEGISLACIÓN EDUCATIVA:

- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).
- Ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de mayo, de educación (LOE) (BOE, 04-05-06).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, (LOMCE) (BOE, 10-12-2013).
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE, 20-6-2002).
- Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas

de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria (BOE, 28-11-2008).

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Orden, de 14 de noviembre de 1994, por la que se regula el proceso de evaluación y acreditación académica del alumnado que curse la formación profesional específica establecida en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

➤ **ENLACES:**

- www.TodoFP.es



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura.

Relación de actividades:

- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas, los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestos previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual de la UCAV. Se empleará el sistema *blearning* para la interrelación, dentro y fuera del aula.
- **Realización de trabajos individuales:** el alumno realizará de forma individual un trabajo que podrá elegir entre distintas propuestas planteadas por el profesor. En el trabajo el alumno hará uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, además poner en juego sus propias fuentes. El profesor estará a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar.
- **Reflexión grupal:** al finalizar cada una de las exposiciones temáticas por parte del profesor, se llevará a cabo un análisis y reflexión sobre lo

expuesto que permita al alumno individualizar contenidos y aplicarlos a su desarrollo personal.

- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios.
- **Realización de tareas:** el alumno realizará a lo largo del curso distintas tareas planteadas por el profesor, haciendo uso del material y la bibliografía que el docente ponga a su alcance y de sus propias fuentes.
- **Tutoría personalizada:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo llevarse a cabo la comunicación por internet. El docente podrá ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Actividades de evaluación.**



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. La evaluación será continua, teniendo en cuenta la actitud activa del alumno, su participación en las clases y la realización de ejercicios y actividades evaluables, así como la realización de un examen final escrito.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 40%), la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 30%) y tareas y actividades encomendadas por el profesor (con valor del 30%).

➤ Examen (40 % de la nota final)

El alumno **deberá obtener una calificación igual o superior a 5** en el examen para poder realizar la ponderación de notas. El alumno que no realice el examen se considerará no presentado en la asignatura. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (30% de la nota final)

En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar la asignatura, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

➤ Tareas y actividades (30% de la nota final)

En el caso de no aprobar la asignatura se guardarán las notas de las actividades hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

| EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES | PROPORCIÓN |
|-------------------------------------|-------------|
| Trabajo individual obligatorio | 30% |
| Realización de tareas propuestas | 30% |
| Examen final escrito | 40% |
| TOTAL | 100% |

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

| COMPONENTES EVALUABLES | PROPORCIÓN |
|-----------------------------|-------------|
| Organización y presentación | 15% |
| Resumen y objetivos | 10% |
| Contenidos | 60% |
| Otras aportaciones | 15% |
| TOTAL | 100% |

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

| ASPECTOS DEL TEXTO | CARACT. POSITIVAS | 1 | 0,75 | 0,5 | 0,25 | 0 | CARACT. NEGATIVAS |
|---------------------------|------------------------------------|---|------|-----|------|---|------------------------------|
| Estructura (orden lógico) | Bien organizado | X | | | | | Sin orden, índice o esquema |
| Formato | Adecuado | | X | | | | Inadecuado |
| Objetivos | Fundamentados y claros | X | | | | | No se especifican |
| Expresión escrita | Corrección gramatical y ortografía | X | | | | | Incorrección y faltas |
| Metodología | Bien expuesta | X | | | | | Mal o no se explica |
| Bibliografía | Se utiliza la necesaria | X | | | | | No hay indicios |
| Terminología | Adecuado uso | | X | | | | Uso inadecuado |
| Análisis | Corrección | | X | | | | Incorrección |
| Interpretación | Rigurosa | | X | | | | Defectuosa o inexistente |
| Conclusión | Existe, clara y correcta | X | | | | | Confusa, errada o ausente |
| Argumentación | Coherente y acertada | X | | | | | Afirmaciones poco coherentes |

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación con los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard y atención telefónica.



Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

| CONTENIDOS | ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN |
|---|---|
| 1ª y 2ª semana | |
| Presentación y Tema 1 | Al final de la segunda semana, actividad evaluable. |
| 3ª-4ª-5ª semana | |
| Tema 2 | Al final de la quinta semana, actividad evaluable. |
| 6ª-7ª-8ª Semana | |
| Tema 3 | Al final de la octava semana, actividad evaluable. |
| 9ª-10ª-11ª semana | |
| Tema 4 | Al final de la décima semana, actividad evaluable. |
| 12ª-13ª semana | |
| Tema 5 y exposición de trabajos por parte del alumnado. | Valoración de los trabajos presentados por los alumnos. |

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.